



AÑO IV

AGOSTO 1917

NÚM. 35

Vidaleman

PUBLICACION MENSUAL

ORGANO DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS
DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Y
DEFENSOR PROPAGANDISTA DEL FOMENTO AGRO-PECUARIO

FUNDADOR Y DIRECTOR

M. Vidal Alemán

Presidente del Colegio.

REDACTOR-JEFE

D. Nicéforo Velasco

Secretario del Colegio.

SUMARIO:

Extracto de la sesión celebrada el 21 de Agosto de 1917.
— Hacia una nueva Veterinaria: Cultura é ideal. — Juventud Veterinaria Progresiva. — Felicitación y adhesión. — Bibliografía. — Notas y noticias.

SUSCRIPCIÓN

Un año: Cinco pesetas.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

Precios convencionales

Pídanse tarifas.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VILLADA (PALENCIA)

Palencia.—Imp. de Monzón y Liter.



EDERRA

GRAN FÁBRICA DE HARINAS Y TAHONA MECÁNICA

ZOILO ZUAZAGOITIA

VILLADA

Harinas extras de trigos puros

Salvados y piensos de todas clases

MAIZ SUPERIOR DEL PLATA, TRITUBADO Y EN HARINA

Policlínica Veterinaria

— DE —

M. Vidal Alemán

VILLADA

Primer establecimiento de su clase en Castilla
dotado de Caballeriza-Hospital. Mesa de Cirugía
sistema **ALEMÁN** y personal

Veterinario agregado.

HORAS DE CONSULTA: DE 10 A 1 EN TODO TIEMPO

Manual del Veterinario Inspector
de
Mataderos, Mercados y Vaquerías

POR

José Farreras Lampera

fundador de la «Revista Veterinaria de España» y Veterinario municipal, por oposición, de Barcelona

CONTINUADO POR

Cesáreo Sanz Egaña

Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria.

Consta de 1.078 páginas en 4^o mayor, con 250 grabados intercalados en el texto, editado, encuadernado y empastado á todo lujo. Resulta el tratado más completo, moderno y extenso de cuantos hay en España sobre la materia.

Su precio, **20 p^{tes}**. Para los suscritores de la *Revista Veterinaria de España*, sólo **15 pesetas**.

Dirijanse los pedidos, acompañados de su importe, á la Administración de dicho periódico, apartado 463, Barcelona.

DISPONIBLE

Compre usted

**“Apuntes para una Psicofisiología
: : de los animales domésticos, : :**

por

GORDÓN ORDÁS

Verdadera obra de polémica, completamente nueva en la Bibliografía veterinaria, en la que se pretende demostrar que se pueden y se deben estudiar en los animales domésticos todas las facultades intelectivas, volitivas y afectivas que la psicología espiritualista considera privativas del hombre.

Precio 4 pesetas

Dirijanse los pedidos, acompañados de su importe, al autor
Apartado de Correos, número 630. — MADRID

Policía Sanitaria de los animales domésticos

por

GORDÓN ORDÁS

Está terminada esta obra de indiscutible utilidad, y su autor, con el fin de que los Veterinarios puedan adquirirla según se vaya imprimiendo, la publicará en dos fascículos, siendo el precio de cada fascículo de 4'50 pesetas cuyo pago habrá de hacerse por adelantado, sin cuyo requisito no se servirá ningún pedido.

El que desee pagar los dos fascículos por adelantado antes de que aparezca el primero, por 8 pesetas recibirá la obra completa, según se vayan publicando los fascículos, ó bien toda la obra de una vez si así lo desea.

Puesta á la venta la obra completa costará 12 pesetas.

El primer fascículo aparecerá en breve.

Dirijanse los pedidos, acompañados de su importe, al autor

Apartado de Correos, núm. 630. — Madrid.

Vidaleman

No hay agricultura próspera sin ganadería,
ni ganadería lucrativa sin Veterinaria

PUBLICACION MENSUAL

Organo del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Palencia
y Defensor-propagandista del fomento agro-pecuario.

Esta Revista se envía gratis á los Sres. Veterinarios que pertenezcan al Colegio de la provincia

Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Palencia

Extracto de la sesión celebrada el 21 de Agosto de 1917

Preside el Sr. Ruíz de los Paños y asisten los Sres. Calvo que representa también al Sr. Ramos y el Sr. Velasco de la Directiva, y el Sr. Becerril citado para un asunto de moral. El Sr. Domínguez representa al Sr. Silva, que se adhiere telegráficamente.

Se aprueba el acta de la anterior y como una de las partes interesadas en el asunto de moral no acude, siendo esta ausencia reincidente, se acuerda comunicar al interesado lo procedente en estos casos.

Se examina una solicitud presentada por el Sr. Alemán y se acuerda dejar su solución para la próxima junta general extraordinaria, que se celebrará el día 3 de Septiembre, á las siete de la tarde, en la Sociedad Económica de Amigos del País, quedando citados los Colegiados por este solo aviso.

El Sr. Velasco propone se nombre socio de honor á D. Juan Rof Codina, proposición que es aprobada por aclamación.

Propone también el nombramiento de Delegados de partido para organizar las Juntas de partido y se acuerda solucionarlo en la próxima general.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión á las 13, de lo que, como Secretario, certifico.

N. VELASCO.

HACIA UNA NUEVA VETERINARIA

Cultura é ideal

En la vida es necesario un ideal y cuando se tiene es preciso batallar por él sin descanso. Los hombres sin ideales son como los pueblos muertos. El erial inmenso de su espíritu asusta. Nosotros tenemos un ideal, el de la redención de la Veterinaria por la Asociación nacional, pues á batallar por él sin tregua ni reposo. Compañeros: ¡Adelante! ¡Siempre adelante...!

Gordón Ordás.

Doliente, enfermiza, con sus miserias y lacerias, cual mendigo harapiento y leproso, una profesión de albéitares y de herradores atraviesa los umbrales precursores de una muerte por atrofia senil. Talleres y fraguas, yunques y bigornias, tenazas y martillos, pujavantes y herraduras, aciales y trállas, no son ciertamente atributos de la Ciencia, son estigmas de la cultura. Bien es verdad, esa Veterinaria no es más que el engendro monstruoso de una escuela sin maestros, sin clínicas, sin laboratorios, sin granjas, sin doctrinas, sin orientaciones científicas, que hasta hace no muchos años abortó herradores y curanderos más ó menos señoritos, al amparo de un título que la mayoría no alcanzó á vislumbrar la grandeza y magnificencia del ideal que en sí encierra.

Gentes toscas y rudas acudían á torturar sus cerebros vírgenes de conocimientos elementales con los crueles sistemas nemoneéticos de librotes rancios tan ayunos de ciencia como sobrados de rutinas; era suficiente saber el manejo del pujavante ó el traspunte y adobo de la herradura, para que en el espíritu esterilizado del fornido mozo de taller, de manos callosas é inteligencia de gañán, despertara el prurito de obtener un título que le garantizara la tranquilidad de machacar hierro, de sangrar á una bestia ó de

gitanear en una feria. ¡Iba á ser un veterinario como los de su época! El herrado, la bizma y la cataplasma eran sus ideales codiciados. ¡Nunca lo mezquino y lo ruín pudo ser jalón de lo grande y elevado!

Este ser, fruto raquítrico de una concepción viciosa, híbrida, de incultura y de materialización repugnante, fué el indocto, el herrador, el que en tabernas y fraguas prostituía una ciencia que al no ser sagrada y digna de veneración para él, que no supo idolatrarla, no podía serlo para nadie de los que asistían al ejercicio de su abyecta profanación profesional. Reñía con los intrusos, competía con ellos en las tabernas y en las plazas de las aldeas, curaba como ellos, con la rutina por norma, con la temeridad y la barbarie por guía; un hereje de la ciencia, era un intruso más, solo que un escudo amparaba su ignorancia: ¡el título de Veterinario! ¡Triste destino para una ciencia tan grande como grandes fueron los genios que la soñaron y los sabios que la idealizaron!

De ahí radican nuestros males actuales, de esa escuela fosilizada, que impotente para crear veterinarios, no lo fué para engendrar herradores y chalanes, hombres sin ideal, profesionales sin cultura, compañeros sin educación moral, que hicieron de la Veterinaria un inmenso estropajo, hez de las ciencias sociales y burla y ridículo de nuestra cretina intelectualidad.

Fué y es todavía nuestro problema fundamental, problema de instrucción, como ha dicho un sabio veterinario contemporáneo, por esa razón no encaja aún nuestra ciencia en el pueblo. ¡Si empezamos por confesar que la mayoría de los compañeros apenas la hubimos de concebir en su mayestática integridad científica! Si actualmente no existe una Veterinaria grande de ideales y fuerte de espíritu, es porque no hay veterinarios en la aldea española que sepan otra cosa que industrializar la herradura á la par que contemplan indifentemente el problema pecuario local.

La Higiene pecuaria no se prodiga sin una sólida base de conocimientos científico-prácticos, adquiridos en el laboratorio y en la clínica seria y doctrinal; son los sueros, las vacunas y los tratamientos medicamentosos de las epizootias elementos de combate, ¿pero, qué es la dinamita en manos de un niño inconsciente?

La Zootecnia, esa ciencia del porvenir nacional que está llamada á conjurar la espantosa crisis del hambre, haciendo compatible la pobreza con la libertad del estómago y por ende la de la conciencia, cambiando la vida angustiosa del oprimido, del esclavo, del pobre, modificando por influencia directa la ruín y antieconómica explotación de nuestro suelo, para transformar en millones de pesetas y de unidades de energía los millones de toneladas de carne, de litros de leche, de kilos de lanas; asistiendo á la apertura de grandes fábricas de embutidos, de tejidos de lana, de curtidos

de mantequerías, de queserías, etc., etc., derramando raudales de actividad, de vida, aprovisionando la *despensa* para vigorizar nuestra raza; esa ciencia, repetimos, exige una instrucción científica y técnica del veterinario, que si bien es verdad que muchos la poseen, no son todos, y en otro tiempo de ideal económino, debiera codiciar su profundo estudio el que sintiera los anhelos de hacer honor al título de veterinario. ¿Porque, qué es la Zootecnia sin un perfecto conocimiento de la integridad anatómica y funcional de la máquina viva?

La Higiene y la Zootecnia son las armas de nuestra revolución, pero hay que confesar sinceramente, sin eufemismos, sin vaguedades, que una profesión de cultura embrionaria, con estigmas de rutinas, carente de ideales, desorganizada, apática, desmoralizada en su mayoría, no puede ser revolucionaria, porque una revolución sin ideales es una quimera, es una ilusión, es una fantasía, mientras los herradores no mueran, la Veterinaria no se dignifica.

Pienso en ese núcleo de intelectuales, conforta mi espíritu ese grupo de batalladores que luchan sin tregua ni descanso por cambiar en absoluto la faz de esa vieja Veterinaria, que, agonizante aún, deja tras su torpe y perezosa agonía la secuela repugnante del arte materializado en el *banco del herrador*; pero me abate el pesimismo cuando contemplo esa profesión sin ideales asociativos, que oyendo uno y otro día hablar de unión nacional, se enquista entre los libros de la indiferencia, de la apatía, de las miserias profesionales, de la cobardía, porque otro calificativo no merecen esos cobardes que encuentran su pan ligado á la herradura y ladran como perrillos falderos pidiendo á los gobiernos que les den lo que en realidad no merecen.

¡Ah, si en vez de haber invertido tanto tiempo en pedir lo hubiéramos empleado en estudiar los problemas que hoy nos afectan!... ¿Qué otra cosa ha hecho esa Veterinaria rural más que pedir é implorar? ¿Sabía lo que pedía? ¿Estaba lo suficientemente educada para desarrollar un vasto programa de reconstitución nacional?

Si nuestra labor hubiera sido amplia, social, educativa, activa, si hace una veintena de años se hubieran transformado nuestras Escuelas y nosotros alejados de los talleres conquistáramos los laboratorios, las granjas, las cabañas, la tribuna, la prensa, la asociación, á estas horas no pediríamos, como pobres resignados, sino que exigiríamos, impondríamos, vendrían á nosotros á pedirnos lo que ahora tímidamente pedimos, y haríamos resplandecer en los albores del progreso á una ciencia grande, sublime, hermosa, hollada, escarnecida, vituperada por hijos indignos que la profanaron en negruzcos talleres donde en los frontis de las puertas se leía la palabra de *Herradero*.

Pero ya que esa veterinaria impulsada por la evolución, camina al fondo del sepulcro, no seamos tan necios y tan mentecatos que nos obstinemos en seguir en una actitud indiferente, indefinida; vayamos directamente á la asociación, funcionemos en un gigantesco cuerpo con autoridad moral y material para imponerse sobre tanta ambición y egoismo de extraños como se cierne sobre nuestro campo; volemós alto, muy alto, en busca de un ideal sagrado: el de la Unión nacional, pues él será el precursor de una Veterinaria nueva, pletórica de entusiasmos, de cultura, de dignidad, de prestigio, que haga una revolución social en España desde la «choza del pastor hasta el templo donde se dictan las leyes», como ha dicho un inteligente compañero. La unión es nuestro ideal: ¡Viva la Unión Nacional Veterinaria!

F. ROMERO HERNÁNDEZ



Juventud Veterinaria Progresiva

Esta nueva entidad social en proyecto, iniciada por elementos animados de buenos deseos y con fuerza de espíritu bastante para aunar los esfuerzos individuales de Veterinarios que quieran secundar y robustecer la labor colectiva que vienen realizando Colegios y Federaciones, ha partido de unos cuantos jóvenes Veterinarios de la Vieja Castilla, que afanosos de que la clase Veterinaria Española se dé á conocer como ciencia de gran producción, demostrando en cuantas ocasiones tenga, el importante papel social que está llamada á desempeñar en el escenario de la vida real, se propone revolucionar el espíritu de clase, constituyéndose en JUNTA PERMANENTE DE DEFENSA, haciendo reclamaciones de cuanto merezca ser reclamado ante los Colegios, las Federaciones, los *fabricantes* de Veterinarios, ante los centros, directorios y ante todo el mundo que obligado á defender los intereses de clase, no cumpla como debe.

Esta Junta asimismo, protestará con decisión y energía de todo aquello que no se ajuste al bien común de la clase, y no cesará su protesta — aunque para ello téngase que ir al sacrificio — hasta conseguir lo que dicha Junta estime de razón y de justicia.

Ha llegado, pues, la hora de que los veterinarios españoles nos demos cuenta de que en esta nación del favoritismo y compradazgo, para conseguir algo hay que chillar y chillar fuerte, que se oiga en todas partes y á eso vamos, á eso debemos ir, á que el pueblo español se entere de que existe una clase social llamada Veterinaria y sepa de lo que somos capaces los veterinarios para el próspero porvenir de España, si por quienes pueden hacerlo se nos facilitan los medios que necesitamos.

Mis compañeros saben lo mismo que lo sé yo, dónde está la causa y cuál es el remedio. Me abstengo por tanto de dirigir hoy censuras contra nadie ni contra nada. Tal vez algún día salgan á la vergüenza pública hechos que merecen ser corregidos y esa nueva Junta que han pretendido llamar *revolucionaria*, se encargue de hacer extinguir el indiferentismo y la timidez *de los de abajo*, y destruya el egoismo mal entendido *de los de arriba*.

Esto, no son amenazas.

Esto, son avisos.

A esa proyectada agrupación, anunciada juventud, se han de adherir muchos que no sean jóvenes y conocedores de muchas cosas, se puede asegurar que la experiencia de sus años la pondrán á disposición de la juventud, porque es mucho mayor el número de los *desgraciados* y *descontentos* que el de los *favorecidos* con mercedes quizá, que no alcanzaron á merecer.

Por ahora y por esta vez solamente he de agregar á lo que dejo dicho lo siguiente:

1.º Que tal vez haya muchos que aun siendo conformes con el principio y fines de la «Juventud Progresiva», no quieran dar su firma.

2.º Que si algo *práctico* se ha de conseguir, hay que crear y ganar la opinión pública mediante la prensa *no profesional*. Hay que buscar y tener preparada para cuando llegue el caso, gente *allá arriba* que se *codee* con Diputados, con Senadores y con Ministros.

Y 3.º Que es necesario disponer de un medio por el cual, sin estar *juramentados* los socios, no hagan traición á la causa.

Para abordar estos y otros extremos, ya que hasta ahora no he visto publicado el programa que se propone desarrollar dicha Juventud me permito someter á la consideración de los iniciadores las siguientes

PROPOSICIONES

I. — Esta nueva agrupación profesional llevará el nombre de «Juventud Veterinaria Progresiva», y tendrá provisionalmente su domicilio en la provincia de Palencia, por haber partido de ella la iniciativa.

No olvidéis nunca esta frase dicha por una gran mentalidad española, por mi querido amigo y compañero Sr. Gordón, frase que yo repito aquí porque viene muy bien a mi propósito: «Es una verdadera vergüenza que teniendo nosotros hermosas tradiciones vayamos a buscar fuera lo que no puede superar a lo que tenemos en casa.»

Por lo que hemos dicho con antelación, podemos parodiar a cierto personaje de una de nuestras zarzuelas y decir aquí: no supimos apreciar lo que teníamos en casa hasta que con zalamerías vino el extranjero, se adueñó de ello y nos hizo comprender la gran riqueza que le legábamos.

Dijo muy bien quien dijo que no se puede apreciar la salud hasta que se pierde.

No te importe, carísimo lector, que me detenga algo más de lo que pensaba en este punto de mi trabajo, pues él te dará orientaciones fijas para el porvenir, él despertará tu apatía a la actividad vital, él te proporcionará luz para ver con los más bellos colores lo que antes solo era para ti tinieblas; en una palabra, él será para ti, cual poderosa y clarividente antorcha que te ilumine el camino que debes seguir para acercarte al sagrado templo de la prosperidad y del progreso.

Calmada la impaciencia que empezaba a apoderarse de ti, continuaremos estudiando con Moyano las leyes mesteñas y antes de pasar más adelante te diremos que analizando el espíritu que las informaba, tenemos que confesar ingenuamente y con la franqueza que siempre tenemos por norma, que en el fondo de ellas, desde luego tan favorable al fomento y mejora de la industria pecuaria, se nota un principio de injusticia, excusable, sin duda alguna, en aquellos tiempos, pero insostenible en los posteriores.

Para dar mayor claridad á los conceptos vertidos, te diremos que dichas leyes mesteñas constituían un conjunto de privilegios que examinados con imparcialidad hacen pensar sin ningún género de duda, que más pronto o más tarde habían de redundar en perjuicio de los mismos intereses favo-

recidos. Su objeto primordial era constituir una servidumbre general en el suelo patrio. La ganadería, según las aludidas leyes mesteñas, tenía el derecho de paso y pasto en todo él, exceptuando las llamadas cinco cosas vedadas, que son; los *panes*, las *viñas*, las *huertas*, los *prados de guadaña* y *dehesas boyales* que fuesen coteadas y auténticas.

Como muy claramente puede ver cualquiera que se pare un poquito a pensar, tal estado de cosas citadas sin exageración de ningún género, constituía un verdadero vasallaje que no podía por menos de ser irritante para los terratenientes que con verdadera tranquilidad aparente tenían que compartir su propiedad con quien no la pagaba ni contribuía a su cultivo y cuidado.

Como es muy fácil suponer llovían las protestas, y se entabló larga y reñida lucha por parte de los terratenientes que veían frecuentemente asaltada su propiedad; en esa lucha clamaban por la reivindicación de sus derechos, que como es lógico pensar, al fin alcanzaron, porque con fé y perseverancia en la lucha y en la petición, siempre se consigue lo que es de razón y justicia.

Terminados los privilegios que concedían las repetidas leyes mesteñas; rota la cadena de la opresión por los constantes esfuerzos de los oprimidos, sucedió lo que ocurre generalmente en todos los sacudimientos contra las opresiones; vino la inversión de términos, más claro aún; vino la satisfactoria revancha de los oprimidos y la clase ganadera sufrió el terrible golpe de venganza, y el resultado inmediato fué la decadencia de la ganadería.

Por el periodo que nos ocupa, empezó la usurpación de las cabañas, se inició lo que pudiésemos llamar la anarquía de la ganadería; pues se destruyeron los abrevaderos, se inició la fiebre de roturación que desde entonces hemos venido padeciendo hasta estos momentos que se encuentra en su periodo álgido, y por todos los medios posibles se dificultan los viajes frecuentes, que realizaba el ganado lanar para aprove-

char los pastos de vegetación espontánea en los llanos y montañas.

Como esta transición que dejamos apuntada no fué precedida de la necesaria preparación sinó que despiadadamente y con radicalismo espantoso se hizo pasar a la cabaña nacional, al ganado lanar digno de toda estimación, del felicísimo estado del privilegio al lamentable de persecución; del pastoreo gratuito y caprichoso o tasado por las leyes de la Mesta al exigido discrecionalmente por los nuevos propietarios; del baldiaje extenso a la heredad cultivada; del derecho a paso y pasto libre en todo el suelo patrio, al tránsito dificultado con la desaparición de las servidumbres y las exacciones debidas; del asegurado disfrute de las hierbas que producía el territorio hispano a la constante variación de arriendo, todo esto que como es de suponer por la variación brusca, sin pasar por estados intermedios, no pudo menos de herir e hirió profundamente la existencia de la ganadería.

Estas fueron, pacientísimo lector, las causas principales que contribuyeron a la desaparición de las más famosas cabañas y originaron la decadencia de la ganadería que desgraciadamente ha ido en aumento.

La situación angustiosa de la ganadería, que aunque pálidamente hemos pintado y que tan perjudicial resultó a los intereses rurales, duró hasta que el inmortal Jovellanos estableció el principio de igualdad que debía existir entre las industrias agrícola y pecuaria, en su famoso informe sobre la *Ley agraria*; y por el año 1813, las Cortes de Cádiz, elevando a ley el principio, declararon cerradas y acotadas las propiedades.

A partir de la fecha precitada y con ligeros intervalos se inició una nueva era que podíamos llamar la era de reconstitución ganadera, pues los legisladores y economistas, de común acuerdo y sin duda alguna estudiando en los hechos, que indudablemente es el libro más elocuente de la vida, creyeron, muy acertadamente por cierto, que la agricultura y la ganade-

ría no podían vivir separadas, pues analizaron el comercio establecido en los productos de ambas industrias y vieron que la agricultura debe a la ganadería entre otras cosas, lo que constituye su principal alimento, el abono para sus tierras, del mismo modo que la ganadería debe a la agricultura, ora el pasto de sus rastrojeras, ora el cultivo de semillas prateses y en fin, otros muchos beneficios que renunciamos a consignar porque son bien sabidos de nuestros lectores, de todo lo cual se deduce que desde los tiempos que estudiamos hasta nuestros días, se ha venido pensando, felizmente, que no hay ganadería posible sin agricultura, como tampoco puede existir agricultura sin ganadería; de la misma manera que no puede existir nación floreciente cuando una de ambas industrias, o las dos, son desatendidas por las clases directoras, así que, reasumiendo lo apuntado, diremos, que haciendo agricultura se hace ganadería y por lo tanto queda explicado el principio sentado en el encabezamiento de este modestísimo trabajo, cual es *Hacer ganadería es hacer Patria*.

Una vez sentadas las fundamentales bases de unión entre la ganadería y la agricultura, debemos confiar para lo sucesivo en que se irá acrecentando esa unión, máxime si agricultores y ganaderos atienden los sabios consejos que se les viene dando en esa obra de verdadero apostolado que espíritus altruistas venimos realizando y piensan que de la fraternal unión de estas dos industrias, cabe esperar la prosperidad para ambas partes de un mismo todo.

Sin este fundamento que dejamos sentado de manera tan clara y terminante que creemos fácilmente comprensible para nuestros lectores, toda tentativa que se hiciera para conseguir el fomento y mejora de la ganadería sería estéril.

De modo que para que no se olvide, lo repetimos una vez más. El desarrollo y fomento de la ganadería debe ir unido al fomento y desarrollo de la agricultura; pues la vida de una es imposible sin la otra y ambas deben caminar en perfecta unión, si quieren conseguir el ansiado progreso.

Precisamente la rivalidad que hemos señalado con antelación, ha sido la causa del estado de interinidad constante porque ha pasado la ganadería española, muy contraria, desde luego, al progreso y desarrollo; antes al contrario, y como no podía menos de suceder, ha experimentado gran decadencia, tanto más notada, cuanto más se observa y se compara con el estado de mejora y perfeccionamiento en que se encuentra la ganadería de otros países.

La ganadería española ha sido indudablemente entre las de Europa, la menos atendida, si bien hemos de reconocer que en estos últimos tiempos más que oficial, privadamente, se viene procurando impulsarla por la ayuda constante de Sociedades, Corporaciones y particulares entusiastas del fomento de tan considerable riqueza; impulso que ha de serla muy favorable máxime si el Gobierno desecha su apatía y la presta la protección y ayuda que merece; pues al presente podemos decir, que la ganadería lanar representa una de las riquezas más importantes del país.

Las razas que poseemos en la provincia de Palencia, y de las cuales ya haremos más adelante una ligera descripción, son de las mejores que pisan el suelo español, por los grandes rendimientos que puede dar una buena y científica explotación que es á lo que nosotros tendemos con la difusión de estas enseñanzas.

Antes de pasar más adelante y ya que hemos llevado al lector a dar un paseo por el agradable campo de la historia de nuestra célebre ganadería lanar, queremos transcribir aquí un ligero bosquejo histórico de la extensión de una de las más famosas razas lanares españolas, de la raza merina, que con mano maestra describe el ilustre ganadero Excmo. Sr. D. Miguel López Martínez en «La crisis agrícola y pecuaria» y que el Sr. Moyano copia en su Zootecnia. «En 1725 el célebre Alstræmer llevó de España á Suecia varias reses lanares; en 1765 se introdujeron en Sajonia 200 ovejas escogidas de nuestra cabaña trashumante, parte de las cuales se establecieron

en Stolpen, cerca de Dresde; el Duque de Belford transportó a Inglaterra algunas reses y después mayor número Enrique VIII e Isabel, su hija, de la cabaña de Campo Alange, a varios Condados de Inglaterra en 1776; la Emperatriz Maria Teresa de Austria adquirió 300 cabezas, que situó en Mercopai; en tiempo de Covert se llevaron a Francia diferentes rebaños que se encomendaron al cuidado del célebre Daubenton, Montvart; en 1782 Van Runenz condujo 400 reses extremeñas al cabo de Buena Esperanza; en 1786 el duque de Wuttemberg llevó a Alemania 100 moruecos y Federico II 200 reses, que estableció en Sttanford, cerca de Berlín; en 1789 llevó M. Jwen a Holanda varias reses, que colocó entre Leyde y La Haya; en 1793 el Conde de Grammerie, que había sido embajador en España, obtuvo permiso del Rey para exportar 150 ovejas de la cabaña segoviana, las cuales fueron repartidas entre varios ganaderos del Piamonte; y últimamente por el tratado de Basilea, se reservó el Gobierno francés el derecho de extraer de la Península 5.000 reses lanares. Con esto cesó la exclusiva de España. Empezó la competencia, y con ella el primer periodo de la decadencia de nuestra ganadería.»

«Fijo el hecho, continúa el Sr. López Martínez, y ahora voy a explicarlo. En todas partes se dispensaron a las reses exportadas de España los más prolijos e inteligentes cuidados; se construyeron abrigos fijos y portátiles, se evitaron alternativas del hambre y de la hartura, tan contrarias al desarrollo de las reses y hasta se cubrieron éstas con mantas para que adquiriese elasticidad y suavidad la lana. Nuestros ganaderos, al revés, nada hicieron por seguir mejorando las razas. El resultado fué que mientras nuestra ganadería lanar permanecía estacionaria, la de Silesia y Sajonia la sobrepujó por la finura de la lana, y la de Rambouillet por la corpulencia de los carneros. ¡Qué terrible responsabilidad cabe por ello a los ganadero sespañoles!»

«Se mutiplicó el ganado merino exportado; nuestras lanas empezaron a perder estimación entre los fabricantes y precio

en el mercado, y quedó roto el cetro de la supremacía española respecto a este producto».

Has leído con verdadera atención los párrafos transcritos, carísimo lector? Pues si así lo has hecho, si has recapacitado un poquito en el transcurso de la lectura, pensarás con nosotros que la suicida apatía española, la desatención de la clase ganadera a su hermosa grangería juntamente con la incuria de los Gobiernos dictando leyes de acotamiento general de las heredades, la reforma arancelaria, la desamortización y otras mil zarandajas que no se ocultan a tu recto juicio, han dado al traste con el ganado lanar español que es uno de nuestros principales veneros de riqueza.

Aún haríamos más historia si no temiésemos traspasar los límites que queremos dar a este trabajo. Pero por otra parte nos preguntamos: ¿para qué más? Con lo dicho queda satisfecha tu curiosidad, amigo lector, y cumplida nuestra aspiración que ha sido desde un principio demostrar cómo con el abandono de la ganadería hemos abierto un mercado al extranjero para tan hermoso producto, que solamente nosotros podíamos explotar con la supremacía sobre otros países, dejando así escapar por las fronteras, como decíamos anteriormente, un hermoso río de oro.

Una vez señaladas todas las vicisitudes por que ha pasado la ganadería lanar española, se nos ocurre preguntar: ¿Es posible que el pueblo español aún continúe durmiendo tranquilamente mientras las naciones extranjeras se enriquecen a costa de nuestra candidez e ignorancia?... ¿Es posible — repito — que el pueblo español continúe dejando abandonado tan hermoso venero de riqueza en manos de la ignorancia?

Piense que solamente en la provincia de Palencia el ganado lanar representa una riqueza por valor de más de *seis millones de pesetas* y que riqueza tan importante, es desenvuelta generalmente por los pastores, que como todos sabéis, la inmensa mayoría de ellos son *analfabetos* y en su consecuencia opuestos en todas ocasiones a toda tentativa de reforma, en el

actual sistema de explotación, que se fundamente en la ciencia, pues ya sabéis que *no hay cosa más atrevida que la ignorancia*.

Como al decidirnos a escribir este folleto ha sido con la sana intención de que llegara á vuestras manos, agricultores-ganaderos; justo es, que ya que os habéis recreado en las páginas precedentes viendo como descargábamos la furia de nuestra pluma sobre los Gobiernos a quienes hemos culpado como principales causantes de los males que adolece España, justo es — repetimos — que descubramos también vuestras faltas, aunque hagamos subir el rubor a vuestras mejillas; pues es preferible que os avergoncéis al ver descubiertos vuestros pecados en las páginas de este folleto, para que procuréis hacer *propósito de enmienda*, a que os condenéis a vosotros mismos a la pena irremediable de continuar como hasta aquí; a la ruina, al hambre.

Muchos de vosotros, la inmensa mayoría, no soléis hacer otra cosa que seguir en todo momento los consejos de vuestros pastores. No creáis por esto que condenamos su intervención; no. Nosotros no tratamos de desechar a esta honrada y sufrida clase de la práctica de la *oviotécnica*; pues si bien es cierto que los juzgamos con gran competencia en la práctica del cuidado de los rebaños, no lo es menos que no les creemos en el caso de conocer la explotación racional o científica del ganado lanar, porque como hemos dicho con antelación, la inmensa mayoría de ellos son *analfabetos*, desgraciadamente; pues desde pequeños les dedicaron sus ascendientes al cuidado del rebaño y no han tenido tiempo de aprender lo más necesario.

Por todo lo dicho, entendemos que deben invertirse los términos; esto es, que se impone que en lugar de ser los pastores los que ordenen y manden en la práctica que ha de seguirse en la explotación del ganado, seáis vosotros, los ganaderos los que exijáis de vuestros pastores el cumplimiento de vuestras acertadas órdenes en beneficio de la industria ganadera, como ya lo vienen haciendo algunos, científicamen-

II. — Constará de un Presidente, un Vice, un Secretario y un Tesorero, cuyos cargos serán completamente ajenos á los de Colegios y Federaciones.

III. — Para pertenecer como socios á la «Progresiva», ha de ser requisito indispensable hallarse inscritos en alguno de los Colegios constituidos y estar al corriente en el pago de sus cuotas.

IV. — Aquellos que por razón de edad ó por motivos circunstanciales no quieran dar su nombre al público, se les hará figurar en listas como socios numerados.

V. — De las sesiones que la «Progresiva» celebre, se publicarán solamente las conclusiones aprobadas en junta.

VI. — Para fines de defensa se constituirá un capital social por acumulación de cuotas á razón de uno ó cuando más dos reales por cada socio.

VII. — Todo socio contraerá la obligación de abonar el importe de un año de suscripción al periódico *no profesional* que de mayor circulación se edite en Madrid; cuya suscripción se hará por el Presidente de la «Juventud», á condición de que en el periódico que se elija abrirá su director una sección Veterinaria en la que podrán colaborar los individuos de nuestra clase.

VIII. — Todo socio inscrito en la «Juventud Veterinaria Progresiva» firmará una letra á su cargo por valor de 6.000 pesetas, que hará efectivas á la sociedad tan pronto como se haya podido justificar que ha sido infiel á la causa.

UN COLEGIADO.



FELICITACIÓN Y ADHESIÓN

Daba yo los primeros pasos dentro de los estudios de nuestra carrera cuando la casualidad me llevó á convivir con los compañeros (y amigos particulares míos) Sres. Romero y Bardón, y en más de una ocasión ya en nuestros paseos, ya en nuestros cortos ratos de sobremesa y hasta muchas veces restando algunos minutos á nuestras horas de estudio, hablábamos del estado actual de nuestra carrera, y nunca encontrábamos

en torno de ella más que apatía, indiferencia, desprecio; apatía é indiferencia, por la mayor parte de los individuos que la integraban, y desprecio, por parte del pueblo y hasta.... ¡triste es decirlo! pero desprecio, se veía también por parte de algunos individuos que habiéndoles servido de pedestal el título de Veterinario, se encontraban ocupando altos puestos.

Creo no necesito decir que en cualquier momento de nuestra conversación, dejaban traslucir su espíritu revolucionario, su inteligencia clara, su alteza de miras; en una palabra, el deseo de regeneración de la clase á que aspirábamos pertenecer. Así es, que conociéndoles cual les conozco desde entonces, no solamente no dudo de la campaña que hoy pretenden desarrollar, sino que por el contrario les felicito por el laudable y beneficioso fin que persiguen á la vez que desde estas columnas me adhiero á su sentir.

JUAN MARCOS.

Población de Campos, VIII-917.



Bibliografía

LA RAZA BOVINA GALLEGA, por D. Juan Rof Codina, Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria de la Coruña.

Aunque nos consideramos muy pequeños para estudiar y bibliografiar un trabajo de tan gran mentalidad pecuaria, estamos obligados á cumplir el ofrecimiento que hicimos en el número anterior de esta Revista.

Altamente conocido por el mundo intelectual, es el Sr. Rof Codina, quien como publicista agro-pecuario, como propagandista de las riquezas del campo y como incansable apostol del fomento ganadero, ha sido, es y será elogiado; pues con una voluntad férrea, viene trabajando incesantemente por la reconstrucción de nuestra maltrecha cabaña nacional, y todos los que en España y fuera de ella ostentamos el título de veterinario, le conocemos y le queremos; porque viene derramando por doquier, Veterinaria científica á manos llenas, haciéndose tan popular en estas cuestiones, que los ganaderos españoles que no le conocen, le admiran, y los de la región gallega que reciben directamente sus enseñanzas, le adoran y miran con veneración.

Nosotros que nos honramos con la amistad de este hombre perseverante y de un sentido práctico digno de la mayor admiración, no cesamos de aplaudir su gran actividad y procuramos seguir sus orientaciones; pues á más de creer que ellas son las más eficaces para el glorioso porvenir de la riqueza pecuaria nacional, opinamos con el Sr. Sanz Egaña, que «los veterinarios españoles, ó seremos pecuarios ó no seremos nada».

Es el Sr. Rof Codina, uno de esos catalanes que no dan sosiego á su espíritu; pues continuamente viene vulgarizando ciencia pecuaria, ora en conferencias en las que con amena charla predica un día y otro día á los labriegos, ora practicando millares de vacunaciones en la ganadería gallega para librarla del azote de la muerte, ora ocupando la gran tribuna de la Prensa, ora en fin, organizando concursos de ganados, por medio de los cuales ha conseguido gran mejoramiento de la ganadería gallega.

Pero ilusionados por la gran labor que viene realizando este hombre extraordinario, nos hemos internado insensiblemente en el terreno biográfico, que hemos de abandonar para ocuparnos de la obra.

La *Raza Bovina Gallega* es una interesante y bien documentada Memoria, premiada por la Asociación General de Ganaderos del Reino, en el concurso de 1916, cuya entidad la ha impreso para divulgar la sábia doctrina que en ella expone este ilustre Veterinario, que con su continuada labor hace elevar como la espuma, el prestigio de la Veterinaria Patria.

El trabajo que nos ocupa, más que folleto, es un libro; pues consta de 190 páginas en cuarto mayor, y en él hace un admirable estudio de las condiciones de medio en que se desarrolla la *raza gallega* de la que pinta con mano maestra su actual estado, haciendo de la misma una descripción detalladísima y perfecta; efectúa después un acabado estudio zootécnico de dicha raza, fundado en el examen gráfico y zootécnico, que es una verdadera maravilla que seguramente encantará á cuantos tengan afición á estas cuestiones; pues hay que hacer constar que todos los estudios realizados, son deducciones sacadas de la medición de más de dos mil reses; mediciones que con toda escurpulosidad ha realizado el autor de esta interesantísima memoria que es labor de doce años de continuada observación.

Inicia á continuación la mejora de que es susceptible esta ganadería, señalando los procedimientos á seguir para conseguirla, analizando con gran riqueza de detalles los sistemas de alimentación y vida, no olvidándose tampoco de la cuestión higiénica.

Ocúpase también del seguro de ganado en sus dos formas de orden privado y legal, analizando á continuación la cuestión mercantil, indicando de paso los progresos que podrían introducirse en este aspecto, para el logro de mayores ventajas económicas.

Pero donde se refleja el gran sentido práctico del Sr. Rof Codina, es en el plan de fomento pecuario que traza en el último capítulo de su obra.

Opina con gran acierto, que el fomento de la riqueza pecuaria nacional debe depender del Ministerio de Fomento, creándose en él la Dirección General de Ganadería de la cual dependerían los organismos central, regionales y provinciales que pinta con bellos coloridos.

Ilustran el texto cuarenta y dos fotografías de los ejemplares más valiosos de aquella región y en las cuales se aprecian los progresos que en el sentido mejorador ha introducido este hombre benemérito.

No terminaríamos en mucho tiempo de hablar de la grandeza de la obra del Sr. Rof Codina á quien agradecemos infinito el ejemplar que con cariñosa dedicatoria nos ha enviado.

Al hacer la bibliografía de su memoria, le felicitamos una vez más por su continuada é inteligente labor en pró del resurgimiento ganadero español; pero al mismo tiempo lamentamos que ese trabajo se realice en este país del favoritismo, pues es sabido que en esta nación triunfa más el que se arrastra vilmente y se agarra á los faldones del favoritismo, que el que con trabajo continuado y talento, procura el engrandecimiento de su patria.

No desmaye el amigo Rof Codina; labore incansable como viene haciéndolo y piense con nosotros que la España de los favoritismos empieza á tambalearse, y no está muy lejano el día en que los hombres de buena voluntad, destruyan con estrépito los ídolos falsos cuyos pedestales ya los vemos agrietarse y empiece el reinado de la justicia y de la verdad, terminando la tiranía y el orgullo de los ineptos y abriendo paso á la ciencia y al trabajo, hoy vergonzosamente esclavizados.

N. VELASCO

NOTAS Y NOTICIAS

Asamblea Nacional. — Con gusto reproducimos las siguientes notas que nos remite el Comité de Organización y propaganda.

Vademecum. — Siendo muchos los señores Veterinarios que se dirigen al Comité organizador en demanda de noticias relativas al plan por el que se ha de desarrollar la Asamblea y de todos cuantos actos se relacionen con ella, hemos de manifestarles que oportunamente se publicará un *vademecum* en el que constarán perfectamente detallados, todos los números del Congreso, recepciones, visitas, guías de la ciudad, hospedajes, líneas de tranvías, ventajitas de ferrocarriles

diversiones y cuantos datos de turismo sean necesarios á los excursionistas, completando después estas facilidades, la Comisión, nombrada oportunamente, que se encargará de recibir y acompañar á los señores asistentes á la Asamblea.

Esta guía ó *vademecum* se remitirá con anticipación á cada uno de los inscritos á la Asamblea.

Advertencia. — Son muchos los compañeros que, creyéndose inscritos á la IV Asamblea por el mero hecho de anunciar por carta su inscripción, se extrañan de no verse incluidos en las listas de asambleístas que se publican en la prensa. A los tales debemos prevenir que la sola noticia inscriptiva se toma, por el Comité organizador, solo como nota de adhesión que se confirma con el recibo del importe de 10, 5 y 30 pesetas, según sean efectivos, protectores ó colectivos y entonces es cuando se incluye en lista el título de asambleísta correspondiente, cuya relación se dá á la publicidad.

La relación solo puede hacerla quien habiendo entregado el importe de inscripción al Tesorero (Rambla del Prat, núm. 7, principal, Barcelona - Gracia) no reciba dentro los ocho días siguientes el título á su nombre, y transcurran 15 días sin verse incluidos en la lista de inscritos á la Asamblea.

También nos envía la segunda lista de inscritos, que no publicamos por su gran extensión. Nosotros animamos á los compañeros de esta provincia á que se inscriban pronto, pues aun son pocos los que lo han hecho; por nuestro conducto son ya seis los inscritos. En el próximo número publicaremos la lista de los que lo hayan hecho de esta provincia y desearíamos que esta fuese demasiado larga.

Especialidades Mata. — Una vez más se pone de manifiesto el gran cariño de este veterinario honorario hacia la Veterinaria y su deseo por que esta clase evolucione científicamente. Desde hoy, sus especialidades llevarán un *ticket* ó *vale* que nuestros compañeros deben conservar, pues cuando reúnan 60, pueden canjearlos por un ejemplar de la «Policía Sanitaria» que próximamente dará á la publicidad D. Félix Gordón Ordás, ó bien por una obra científico-profesional de igual coste, ó un año de suscripción á cualquiera Revista profesional.

Felicitemos al Sr. Mata por su buen ingenio, y no recomendamos sus especialidades á los compañeros, pues suponemos no habrá uno que no las haya empleado y quedado maravillado de sus asombrosos resultados.

De pésame. — A última hora tenemos noticia de que nuestro querido compañero y amigo D. Desiderio Ibarlucea, veterinario residente en Magáz, pasa por la pena de haber perdido á uno de sus hijos de una manera trágica.

No queremos avivar su pena, á la que nos asociamos muy de veras y le recomendamos mucha resignación para sobrellevar tan duro golpe.

**Imprenta, Librería
y objetos de escritorio**

DE

Monzón y Lítez

SUCESORES DE

Gutiérrez, Lítez y Herrero

Conde de Garay, núm. 6

PALENCIA

ESTA CASA, QUE CUENTA CON
PERSONAL COMPETENTE, SE
ENCARGA DE LA CONFECIÓN
DE TODA CLASE DE IMPRE-
SIONES TANTO DE LUJO COMO
ORDINARIAS, ASÍ PARA AYUN-
TAMIENTOS COMO PARA COR-
PORACIONES Y PARTICULA-
RES. **•••••**
::: PRECIOS ECONÓMICOS :::
PRONTITUD EN EL SERVICIO

LA VIZCAINA
VIUDA DE ISASMENDI

Ferretería y completo surtido de herrajes,
clavos y herramientas para herrar.

CONSTRUCCIÓN ESPECIAL DE HERRADURAS DE ENMIENDA.

Mayor pral., 188 y 190

PALENCIA

DISPONIBLE

Almacén de hierros y ferretería en general

de

Espegel, Pollos y Comp.^a

Especialidad en herraduras asnal, mular y caballar, de calle
estirado y grueso, pujabantes, escofijas, martillos, tenazas de
cortar y arrancar, clavos corona y caballo.

Calle de D. Sancho, números 17 y 19

PALENCIA

BIBLIOTECA PECUARIA

— POR SANTOS ARÁN —

Ganado vacuno.	6	pesetas.
» lanar y cabrío.	6	»
» de cerda.	3	»
La vaca lechera.	6	»
Avicultura pr ctica	10	»
Zootecnia: Expl. tación económica de animales.	7'50	»
Mataderos: Carnes y substancias alimenticias.	12	»
El comprador de animales.	5	»

GUÍA DEL VETERINARIO HIGIENISTA

— POR BALBINO SANZ —

Manual de bolsillo de gran utilidad para los Inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuarias y para los Inspectores de carnes. — Precio: 5 pesetas. — Envío franco certificado.

Los pedidos de estos libros diríjanse al

PASEO DE ATOCHA, 29, PRAL., IZQUIERDA. — MADRID

EL REY DE LOS PIENSOS REGENERADOR ROSTTAM

Alimento concentrado para toda clase de ganado

**Engorda, Robustece, Fortalece, evita la Anemia
y mejora las Razas.**

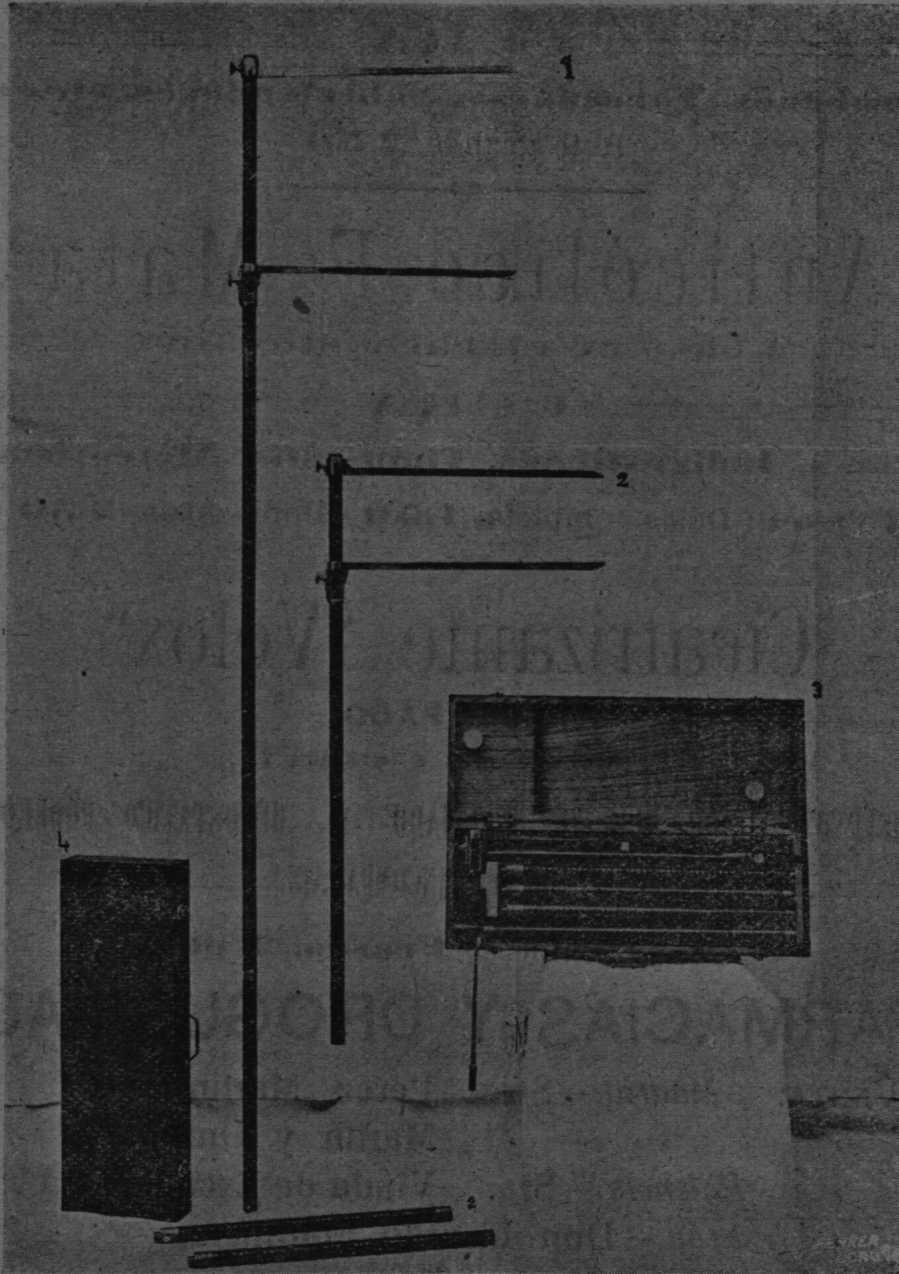
Se expende en saquitos de un kilo, precintados y con instrucciones para el uso.

— Precio: 4 pesetas.

Gran economía en el pienso diario y efectos visibles á los diez ó doce días.

Depósito en Villada: **M. Vidal Alemán**

“Compás zoométrico ROF”



- 1 «Compás zoométrico-Rof» dispuesto para medir reses mayores. —
2-2 El mismo, con solo la mitad del vástago, dispuesto para medir reses menores. — 3 Caja abierta conteniendo el «Compás zoométrico-Rof» desarticulado, la cinta hipométrica y la cinta para el perímetro de la cañ. —
4 La misma caja cerrada para transportar cómodamente el compás.

¡Tres triunfos en la Medicina Veterinaria!

Resolutivo Rojo Mata

CURA

Esparabanes, Torceduras, Sobretendones, etc., etc.

Botle grande **2 50**

Anticólico F. Mata

a base de cloral y stovaina

CURA

Cólicos, Indigestiones, Tympanitis, Meteorismo.

Frasco: Dosis completa, 1,50 - Doble dosis 2,50

Y

Cicatrizante "Velox"

REGISTRADO

a base de Cresyl

ANTISÉPTICO MEJOR QUE EL SUBLIMADO HEMOSTÁTICO PODEROSO

CICATRIZANTE INCOMPARABLE

Se usa con pincel - **Frasco, 2 ptas.**

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

VENTA: *Madrid.*—Sres. Pérez Martín y C.^a

» » — » Martín y Durán.

» *Palencia.*—Sra. Viuda de Escudero y C.^a

» *León.*—Don Lisardo Martínez.

El autor remite muestras libres de todo gasto a los Sres. Profesores Veterinarios que lo soliciten.

Autor: GONZALO F. DE MATA - Farmacia

LA BAÑEZA (León)